

Consejeras y Consejeros Electorales integrantes
del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, y 10, párrafo 1, fracción II, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Consejo Distrital Electoral 08, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 15:00 quince horas del día 07 siete de mayo del 2021 dos mil veintiuno, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom" o de manera presencial en la sede del Consejo Distrital 08, sito avenida Alemania 1670 mil seiscientos setenta, en la colonia Moderna de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

El Link para unirse a la reunión Zoom es:

<https://us02web.zoom.us/j/84105926134?pwd=b0ZidjBKVFpjdzBYRzc0cGhPckNHZz09>


ID de reunión: 841 0592 6134

Código de acceso: 239652

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco; a 06 de mayo de 2021


Aurelio Becerra Sepúlveda
Consejero Presidente del
Consejo Distrital Electoral 08



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARAN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES EN ESTE ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

LICENCIADA ELISA JULIETA PARRA GARCÍA
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08


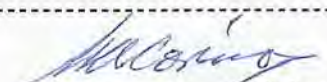
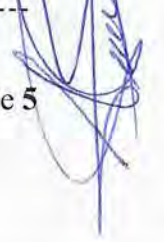


**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 SIETE DE MAYO DEL
2021 DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:03 quince horas con tres minutos del día 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, Elisa Julieta Parra García, en mi carácter de Secretaria del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet así como de manera presencial en la sede de este Consejo Distrital, en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

-
- Aurelio Becerra Sepúlveda. -----
- Axel Rafael Ávila Cervantes. -----
- Paola Alejandra Aguayo Bernal. -----
- Karla Sofía Stettner Carrillo. -----
- Ernesto Alejandro Castellanos Silva. -----
- María Aurora Fernández Guerrero. -----
- Corina Elizabeth Castellanos Díaz. -----
-

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos:

C. Juan Carlos Gómez Velázquez.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

C. Armando Velázquez González.

Representante Propietario del Partido Político HAGAMOS.

Este último al no haber rendido la protesta de ley aún, el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano representante del partido político mencionado, rindiera la protesta correspondiente ante este Consejo Distrital 08, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se le preguntó:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

A lo que el ciudadano respondió; Sí, protesto.

Por lo que en uso de la voz, el Consejero Presidente le manifestó; “si así lo hiciere que la Nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, que se los demande”.

Se da cuenta de igual forma, que no asistieron más representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital 8.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales

Autoretos

Stetson
Morales
Armando
Armando
Armando
Armando

Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

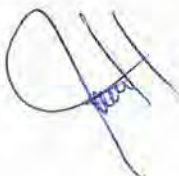
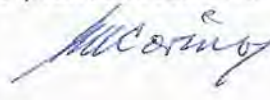

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2. Aprobación del proyecto orden del día.-----
- 3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

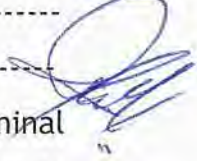
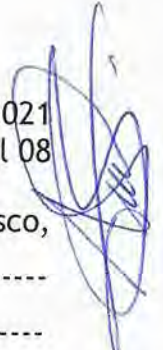
I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz se informó a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,** en votación económica les consulté a las y los presentes para que en votación nominal, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. **Con relación al punto número tres;** el Consejero Presidente, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, me solicitó dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se designan a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

Al no existir más consideraciones al respecto, procedí a consultar de manera nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada



 Página 3 de 5




la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día. -----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las **15:15** quince horas con quince minutos, del día 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

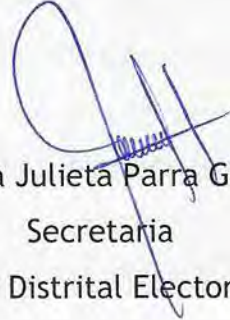
-----Conste-----



C. Aurelio Becerra Sepúlveda.
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 08.



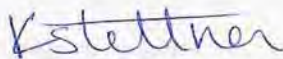
C. Elisa Julieta Parra García
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Axel Rafael Ávila Cervantes.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Paola Alejandra Aguayo Bernal
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Karla Sofía Stettner Carrillo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



C. Ernesto Alejandro Castellanos Silva
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 08.


C. María Aurora Fernández Guerrero
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.


C. Corina Elizabeth Castellanos Díaz
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 08.



La presente hoja de firmas es la número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 08, de fecha 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.-----




Corina Elizabeth Castellanos Díaz

